



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCABELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 255-2023-GOB.REG.HVCA/CR**

*Huancavelica, 19 de octubre de 2023.*

### **VISTO:**

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre del año 2023, con el voto unánime de sus integrantes;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el Consejo Regional es el órgano supremo y representativo del Gobierno Regional Huancavelica, que **ejerce** funciones normativas y fiscalizadoras, siendo la instancia donde se adoptan los más importantes acuerdos; tiene la facultad de ejercer su función normativa, fundamentalmente, para: Promover el Desarrollo Regional, Regular la Administración Regional y Fomentar la Participación Ciudadana.

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional en el literal C), del Artículo 5°, establece que: "Las comisiones ordinarias del Consejo Regional, son órganos consultivos y/o deliberativos del Consejo Regional, cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas, proyectos de normas, investigaciones fiscalizadoras y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Consejo Regional les encargue.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 232-2023/GOB.REG.HVCA/CR, fecha 05 de octubre de 2023, el pleno del Consejo Regional aprueba: ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional, la evaluación y estudio de la solicitud de la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Estado (Transferencia de Bienes) a las AEOs de 18 planes de negocio ganadores del fondo concursable del PROCOMPITE 2019.

Que, luego del proceso de evaluación y como aparece en el Dictamen N° 004-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ORD/DES.ECON, de fecha 18 de octubre de 2023, se advierte de sus conclusiones que: La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, luego del análisis y evaluación de la documentación correspondiente, dictamina: Aprobar la transferencia definitiva de bienes, de los 18 planes de negocio del fondo concursable PROCOMPYTE – 2019.





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ***ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 255-2023-GOB.REG.HVCA/CR***

*Huancavelica, 19 de octubre de 2023.*

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE** en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 004-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ORD/DES.ECON, de fecha 18 de octubre de 2023, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, el mismo que contempla:

- Aprobar la transferencia definitiva de los 18 planes de negocio del fondo concursable PROCOMPYTE – 2019, los mismos que se detallan a continuación:
  1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CEBADA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALLIN LLAMKAQ, DEL ANEXO HUANCA HUANCA, CENTRO POBLADO DE PARCO ALTO DEL DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES Y REGIÓN DE HUANCVELICA.
  2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL MILAGRO C.P. QUIMINA DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y REGIÓN HUANCVELICA.
  3. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PAPA NATIVA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBATO DISTRITO YAULI DEL CENTRO POBLADO DE AMBATO DISTRITO DE YAULI PROVINCIA DE HUANCVELICA.
  4. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAIZ AMILACIO EN LA ASOCIACION LOS SEMILLEROS DE ACLLAHUASI, DISTRITO DE PAUCARBAMBA PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCVELICA.
  5. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA PAPA NATIVA CON ENFOQUE ORGANICO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGUAS TERMALES DE PUMARANRA DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA.
  6. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUINUA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LLAPAN DE CORAS DEL DISTRITO DE CAJA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.
  7. MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION DE CULTIVO DE PAPA NATIVA DE COLORES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MINASCCA DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA, HUANCVELICA.





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 255-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 19 de octubre de 2023.

8. MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION DE CULTIVO DE PAPA NATIVA DE COLORES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MINASCCA DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA, HUANCAVELICA.
9. MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA TURISTICA SANTO DOMINGO-ASOCATSD, DEL DISTRITIO DE SANTO DOMINGO DE CAPILLAS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.
10. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCO IRIS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYRARA.
11. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESO FRESCO, YOGURT Y MANJAR BLANCO, DE LA ASOCIACION DE MULTIUSOS TODOS UNIDOS (AMTUCHA), EN EL CENTRO POBLADO DE CHANCAHUASI, DISTRITO DE CHUPAMARCA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA.
12. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MULTISERVICIOS FUNDO-QUIHUAY DEL CENTRO POBLADO ATUNA QUIHUAY, DISTRITO DE SECCLLA, PROVINCIA DE ANGARAES, REGION DE HUANCAVELICA.
13. INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUIMINA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PROGRESO DEL DISTRITO DE JULCAMARCA PROVINCIA DE ANGARAES-HUANCAVELICA.
14. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DON JULIO DEL ANEXO DE MACHAHUAY DEL DISTRITIO DE AHUAUCHA PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.
15. MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS TURISTICOS CON CAMELIDOS SUAMERICANOS DOMESTICOS EN EL CENTRO ECOLOGICO RECREACIONAL PIEDRAS NEGRAS LACHIOCC, DISTRITO DE ASCENCION, PROVINCIA DE HUANCAVELICA
16. FORTALIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY, CON LA ASOCIACION DE CRIADORES DE CUYES CHAPSU KUTUTO DISTRITO DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA.
17. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAIZ DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PINCO PAUCARBAMBA, DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE CHURCAMP – HUANCAVELICA.
18. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PAPAS NATIVAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DIOS ES AMOR, DISTRITO DE COSME, PROVINCIA DE CHURCAMP – HUANCAVELICA.



**ARTICULO SEGUNDO.** – Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Ricardo Yauricasa Flores*  
Ricardo Yauricasa Flores  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL